



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

Manual Subvenciones para pymes de los sectores del comercio minorista, artesanía y establecimientos de restauración.



Contenido

Contenido	2
1. Acceso al trámite	3
2. Avisos.....	4
3. Acceso con Certificado Digital	5
3.1. Autofirma Junta de Andalucía	6
3.2. Equipos y navegadores compatibles	6
4. Acceso a la/s Solicitud/es	6
5. Complimentación de la Solicitud	8
5.1. Acciones en la cumplimentación de la Solicitud.	14
6. Aporte de Documentación a la Solicitud	14
7. Presentación de la Solicitud	16
8. Acciones de la Solicitud presentada	18
9. Desistir de la Solicitud	19

1. Acceso al trámite

- Para iniciar el trámite, deberá acceder al siguiente enlace web <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/24380/como-solicitar.html> pulsando sobre el vínculo: [Solicita y tramita en línea.](#)
- De este modo accederá a la Oficina Virtual (<http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/oficinavirtual/>)
- En la pestaña **Comercio** muestra los siguientes procedimientos:
 - **(1) Ayudas medida urgente COMERCIO MINORISTA y ARTESANÍA 2021 (LÍNEA 1 Decreto Ley 1/2021)**
 - **(2) Ayudas medida urgente HOSTELERÍA 2021 (LÍNEA 2 Decreto Ley 1/2021)**

(Para cumplimentar la solicitud deberá elegir la medida en la que esté interesado)

The screenshot shows the website interface for the Junta de Andalucía's Oficina Virtual. The header includes the logo and name of the 'CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES Oficina Virtual'. A navigation menu contains 'Manuales', 'Herramientas', 'Enlaces', 'Registros públicos', and 'Noticias y Avisos'. Below this is a breadcrumb trail: 'La Junta > Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades > Oficina Virtual > Procedimientos'. A search bar is present with the text 'Buscar procedimiento por nombre:'. A horizontal menu at the top of the main content area includes 'Mis Trámites', 'Todos', 'Comercio', 'Economía Digital', 'Industria', 'Investigación', 'Minas', 'Universidades', and 'Otros'. The 'Comercio' tab is active. A message states: 'Permite acceder a los procedimientos de todos disponibles para el interesado'. Below this is a table titled 'Listado de procedimientos de todos accesibles'.

Nombre	Familia		
(1) Ayudas medida urgente COMERCIO MINORISTA y ARTESANÍA 2021 (LÍNEA 1 Decreto Ley 1/2021)	Subvenciones	?	→
(2) Ayudas medida urgente HOSTELERÍA 2021 (LÍNEA 2 Decreto Ley 1/2021)	Subvenciones	?	→

2. Avisos

- Al seleccionar uno de los procedimientos indicados anteriormente, muestra una ventana emergente con los siguientes avisos: (una vez comprobado puede cerrar la ventana)

Oficina Virtual - Ventanilla Única de Tramitación - Google Chrome
juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresayuniversidad/oficinavirtual/entradaAvisosProc.do?idProcedimiento=234&nombreProcedimiento=(1)%20Ayudas%20medida%20urgente%20COMERCIO%20M... miércoles, 7 de abril de 2021 00:37:06

**CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN
ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y
UNIVERSIDADES
Oficina Virtual**

Aviso del Procedimiento (1) Ayudas medida urgente COMERCIO MINORISTA y ARTESANÍA 2021 (LÍNEA 1 Decreto Ley 1/2021)

DATOS DE REPRESENTANTE
IMPORTANTE: Recuerde que si es usted la persona representante de la entidad que solicita, deberá cumplimentar los datos del bloque "PERSONA REPRESENTANTE" de la solicitud.

AVISO DE ALTA DE CUENTA EN GIRO
IMPORTANTE: Para proceder al pago de la ayuda es imprescindible que la cuenta bancaria indicada en la solicitud esté dada de alta en GIRO. Puede consultar como hacerlo [aquí](#).

AVISO ESTAR AL CORRIENTE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE LA SEG. SOCIAL
IMPORTANTE: Para ser beneficiario de esta ayuda deberá estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la seguridad social. Puede consultar como comprobar su situación [aquí](#).

DERECHO DE OPOSICIÓN
Para una mayor automatización del procedimiento, se recomienda que NO se oponga a ninguno de los apartados que aparecen en el bloque "Derecho de Oposición" de la solicitud.

COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD
La identidad de la persona que firma la solicitud se entiende acreditada con el acto de la firma y por tanto no requiere de consulta alguna. **Muy importante:** deberá asegurarse que el nombre del solicitante coincide con el que figura en el Documento de Identidad.

CERRAR

- **DATOS DE REPRESENTANTE: IMPORTANTE:** Recuerde que si es usted la persona representante de la entidad que solicita, deberá cumplimentar los datos del bloque "PERSONA REPRESENTANTE" de la solicitud.
- **AVISO DE ALTA DE CUENTA EN GIRO: IMPORTANTE:** Para proceder al pago de la ayuda es imprescindible que la cuenta bancaria indicada en la solicitud esté dada de alta en GIRO. Puede consultar como hacerlo [aquí](#).
- **AVISO ESTAR AL CORRIENTE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE LA SEG. SOCIAL: IMPORTANTE:** Para ser beneficiario de esta ayuda deberá estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la seguridad social. Puede consultar como comprobar su situación [aquí](#).
- **DERECHO DE OPOSICIÓN:** Para una mayor automatización del procedimiento, se recomienda que NO se oponga a ninguno de los apartados que aparecen en el bloque "Derecho de Oposición" de la solicitud.
- **COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD:** La identidad de la persona que firma la solicitud se entiende acreditada con el acto de la firma y por tanto no requiere de consulta alguna. **Muy importante:** deberá asegurarse que el nombre del solicitante coincide con el que figura en el Documento de Identidad.

3. Acceso con Certificado Digital

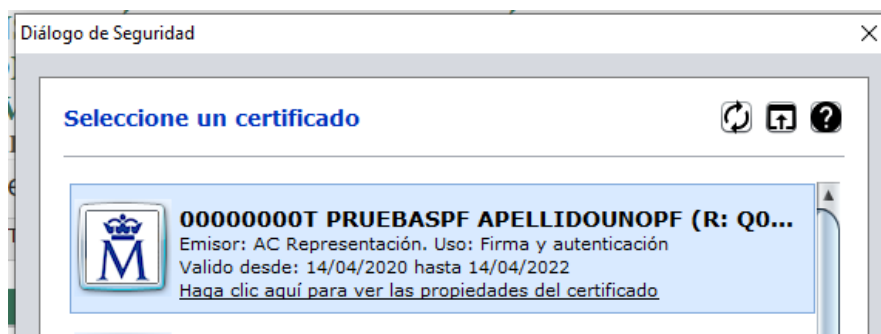
- Para acceder al procedimiento, debe disponer de **Certificado Digital**, pulsando sobre el botón de **Acceso con Certificado Digital**, le mostrarán los certificados digitales instalados en su navegador, debe seguir estos pasos:



- **Entrar** le solicitará abrir la aplicación **Autofirma Junta de Andalucía**.



- Seguidamente le aparecerá la ventana con los **Certificados Digitales** instalados en el navegador utilizado.



3.1. Autofirma Junta de Andalucía

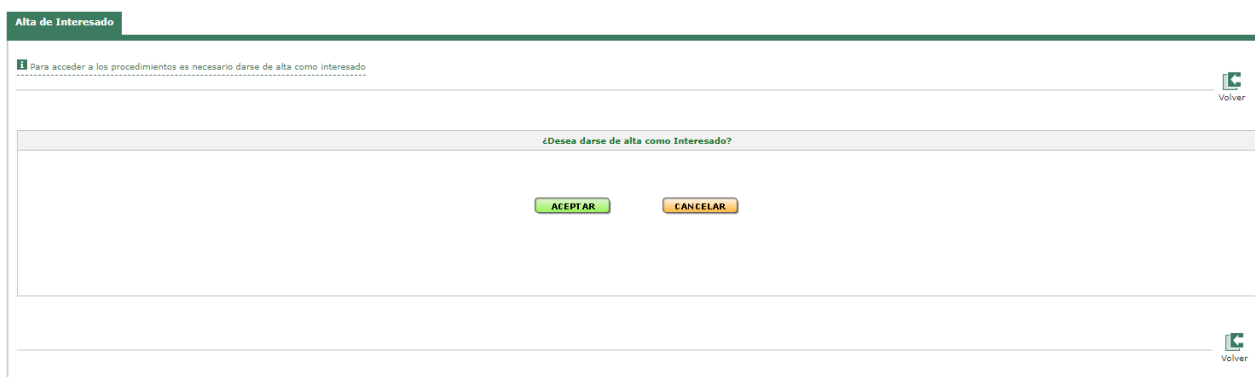
- Para poder acceder correctamente, con **Certificado Digital**, a la Oficina Virtual CTEICU, deberá tener instalado en su Ordenador/PC, la aplicación **Autofirma Junta de Andalucía (Autofirma JA versión 1.6)**. Puede descargar la aplicación desde el siguiente enlace
<https://ws024.juntadeandalucia.es/clienteafirma/autofirma/autofirma.html>

3.2. Equipos y navegadores compatibles

- Recomendamos utilizar **Sistemas Operativos Windows/MAC** y navegadores **Google Chrome, Mozilla Firefox, Microsoft Edge o Safari**.
- **NO** se recomienda intentar el acceso/firma de la solicitud desde dispositivos móviles (Smartphone o Tablet).
- **NO se recomienda el uso de Internet Explorer**

4. Acceso a la/s Solicitud/es

- Si es la primera vez que accede a la plataforma, el sistema le solicitará el “Alta como interesado”



The screenshot shows a web interface for 'Alta de Interesado'. At the top left, there is a green header with the text 'Alta de Interesado'. Below the header, there is a message: 'Para acceder a los procedimientos es necesario darse de alta como interesado'. In the center, there is a question: '¿Desea darse de alta como Interesado?'. Below the question, there are two buttons: 'ACEPTAR' (green) and 'CANCELAR' (orange). In the top right and bottom right corners, there are 'Volver' buttons with a back arrow icon.

Deberá aceptar y cumplimentar los datos obligatorios que la plataforma le solicita, (si al pulsar en guardar no consigue continuar revise el bloqueador de elementos emergentes):

Alta de interesado

Consultar y modificar datos del interesado

Recargar valores iniciales Guardar Volver

Alta de Interesados

NIF/NIE (*): 735531241 Nombre (*): P.PALM
 Primer Apellido (*): BERNALDO Segundo Apellido: CASANILLA7
 Fec. Nacimiento: Teléfono: Teléfono móvil:
 Email: Sexo (*): Seleccione...

Domicilio Interesado

Tipo de vía (*): Seleccione... Nombre vía (*):
 Número: Escalera: Piso:
 Puerta: Letra:
 Provincia (*): Seleccione... Municipio (*):
 País: Seleccione... Código postal (*):

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 03/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los Derechos Digitales, la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, le informamos que:
 a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General Técnica cuya dirección es C/Johannes Kepler, 1, 41092. Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla.
 b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección dpd.cecu@juntadeandalucia.es
 c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de las competencias sobre provisión de infraestructuras de Servicios TIC de la Consejería.
 d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
 La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.

(* Indica que el campo es obligatorio.)

- Una vez que acceda a la plataforma con **Certificado Digital** le mostrará la siguiente página, donde podrá generar una **Nueva Solicitud** o bien, si ya tiene una solicitud creada, podrá **Modificar Solicitud**.

Oficina Virtual - Ventanilla Única

juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/oficinavirtual/presenta_fii_as_bandeja/inicioSesion.do?ticketFachadaUnica=GISL8aUkzm%2FRWwNL8h62GA%2...

Usted tiene actualmente 0 solicitudes. Utilice las pestañas y los botones para trabajar con ellas.

Todas Pendientes de Presentación En Trámite Resueltas

Permite buscar, consultar y tramitar los expedientes según los criterios de búsqueda indicados

Volver Limpiar Buscar solicitudes existentes Nueva Solicitud

Criterios de Búsqueda

Identificador de solicitud:

Resultados

No existen datos disponibles.

Nueva Solicitud Volver Limpiar Buscar solicitudes existentes

- Esta página muestra el siguiente mensaje:

Usted tiene actualmente (Nº de Solicitudes) solicitudes. Utilice las pestañas y los botones para trabajar con ellas.

- Para realizar una **Nueva Solicitud** deberá pulsar sobre dicho icono: **Nueva Solicitud**
- En esta misma ventana, aparecen las siguientes **pestañas**:

- **Todas:** Muestra todas las solicitudes creadas, en sus diferentes estados.
- **Pendientes de Presentación:** Muestra todas las solicitudes generadas, pendientes de presentación.
- **En Trámite:** Aparecen todas las solicitudes presentadas, las cuales, aún no se han resuelto.
- **Resueltas:** Aparecen todas las solicitudes presentadas, las cuales, están resueltas.

5. Complimentación de la Solicitud

- Al pulsar sobre **Nueva Solicitud** le muestra la solicitud en un formulario rellenable con los siguientes apartados:

- **SUBVENCIÓN: COMERCIO/HOSTELERÍA. (Código procedimiento: 24380):** En este apartado aparecerá seleccionado de forma **automática** la opción de **Comercio o Hostelería**, según la Línea escogida en el acceso a la plataforma.

En la pestaña **TIPO DE EMPRESA** debe escoger el tipo de empresa que corresponda, ya sea: **Comercial, Artesana o Hostelería**. Si escogió la Línea 1 aparecen **activas** por defecto las casillas de **Comercial y Artesana**; si, por el contrario, seleccionó la Línea 2 sólo aparece **activa** la casilla de **Hostelería**.

También debe seleccionar si es **Persona Física (Autónoma)** o **Sociedad u otra persona jurídica**.

Según lo seleccionado se habilitarán, en la solicitud, unas u otras casillas, si tiene problemas en la cumplimentación revise las opciones que marco al inicio de la solicitud.

Modificar Solicitud

SUBVENCIÓN: COMERCIO/HOSTELERÍA. (Código procedimiento: 24380)

COMERCIO: HOSTELERÍA:

Decreto-Ley 1/2021 DE 12 DE Enero DE 2021 (BOJA N 5 DE FECHA 12/01/2021) CONVOCATORIA/EJERCICIO: 2021

TIPO DE EMPRESA:*

COMERCIAL:

ARTESANA:

HOSTELERÍA:

PERSONA FÍSICA (AUTÓNOMA):

SOCIEDAD U OTRA PERSONA JURÍDICA:

- **DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE:** Si ha marcado **“PERSONA FÍSICA”** deberá cumplimentar en el primer apartado

los datos de la “**Persona o Entidad solicitante**” (Nombre-Apellidos-Sexo-NIF) y solo rellenar la opción del representante si otra persona actuara en su representación.

- o Si por el contrario ha marcado “**SOCIEDAD u OTRA FORMA JURÍDICA**”, deberá cumplimentar en el apartado “**Persona o Entidad solicitante**”, los datos de la entidad (RAZÓN SOCIAL-NIF/CIF) y en el apartado “**PERSONA REPRESENTANTE**”, los datos del representante legal de la entidad.

¡MUY IMPORTANTE!: Si es una persona jurídica no tiene que cumplimentar los campos PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO y SEXO. En el campo razón social debe incluir el NOMBRE DE LA EMPRESA y en el campo nif, el NIF DE LA EMPRESA, en ningún caso debe incluir en ese apartado su DNI. Ha de tener en cuenta que todas las comprobaciones se realizarán sobre el NIF que incluya en este apartado.

A continuación, en el apartado de persona representante ha de incluir los datos de la persona que lo representa, en este caso sí cumplimentará el DNI/NIE y el sexo:

Insertar solo los datos de la Empresa
RAZÓN SOCIAL
NIF

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:*	EJEMPLO S.L.
PRIMER APELLIDO:*	
SEGUNDO APELLIDO:*	
SEXO:*	<input type="radio"/> H <input type="radio"/> M
DNI/NIE/NIF:*	B39714993
DOMICILIO FISCAL: (Especificar el domicilio fiscal que consta de alta en el censo d	
TIPO DE VÍA:*	CALLE
NÚMERO:	
BLOQUE:	
LETRA:	
PLANTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	
PROVINCIA:*	SEVILLA
MUNICIPIO:*	SEVILLA
CÓD. POSTAL:*	41001
TELÉFONO MÓVIL:*	666666666
CORREO ELECTRÓNICO:	
PERSONA REPRESENTANTE	
NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	NOMBRE PRUEBA
PRIMER APELLIDO PERSONA REPRESENTANTE:	APELLIDO PRUEBA1
SEGUNDO APELLIDO PERSONA REPRESENTANTE:	APELLIDO PRUEBA2
SEXO:	<input checked="" type="radio"/> H <input type="radio"/> M
DNI/NIE/NIF:	00000000T
ACTÚA EN CALIDAD DE:	APODERADO

Insertar datos de la Persona Representante:
NOMBRE
PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
SEXO
DNI

- En cualquier de los dos casos debe cumplimentar los datos del **Domicilio Fiscal** (Especificar el domicilio fiscal que consta de alta en el censo de actividades económicas de la AEAT).

The screenshot shows a web browser window with the URL juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/oficinavirtual/presenta_fii_as_bandeja/modificarSolicitudPapWeb.DO. The page title is 'Plataforma Común de Tramitación'. The main content area is titled 'DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE' and is divided into three sections:

- PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE:** Includes fields for 'NOMBRE/RAZÓN SOCIAL', 'PRIMER APELLIDO', 'SEGUNDO APELLIDO', 'SEXO' (with radio buttons for H and M), and 'DNI/NIE/NIF'.
- DOMICILIO FISCAL:** A section for specifying the fiscal domicile. It includes a dropdown for 'TIPO DE VÍA', input fields for 'NÚMERO', 'BLOQUE', 'LETRA', 'PLANTA', 'ENTIDAD DE POBLACIÓN', 'PROVINCIA', 'MUNICIPIO', 'CÓD. POSTAL', 'TELÉFONO MÓVIL', 'CORREO ELECTRÓNICO', 'NOMBRE DE LA VÍA', 'KM EN LA VÍA', 'PORTAL', 'ESCALERA', 'PUERTA', 'PAIS', and 'TELÉFONO FIJO'.
- PERSONA REPRESENTANTE:** Includes fields for 'NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE', 'PRIMER APELLIDO PERSONA REPRESENTANTE', 'SEGUNDO APELLIDO PERSONA REPRESENTANTE', 'SEXO' (with radio buttons for H and M), 'DNI/NIE/NIF', and 'ACTÚA EN CALIDAD DE'.

Below this section, the heading 'DATOS DE LA PYME' is visible, indicating the start of the next form section.

- **DATOS DE LA PYME:** En este apartado, le solicitará los datos de la Pyme. Se habilitarán/deshabilitarán varios campos, según lo seleccionado en la pestaña de **SUBVENCIÓN: COMERCIO/HOSTELERÍA. (Código procedimiento: 24380)**

The screenshot shows the 'DATOS DE LA PYME' section of the form. It includes the following fields and sections:

- Acronimo de la empresa:** Input field with a 'No tiene' checkbox.
- Página web de la empresa:** Input field with a 'No tiene' checkbox.
- Fecha de constitución de la empresa (en caso de sociedades):** Input field.
- Fecha de alta en el Registro Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (en el caso de autónomas):** Input field with a '¿Ha modificado su forma jurídica en los últimos 3 años antes de la fecha de solicitud de la ayuda?' checkbox (Yes/No).
- En caso afirmativo, indicar el anterior nombre o razón social:** Input field.
- PYMES SECTOR COMERCIAL Y SECTOR HOSTELERÍA:** A section for 'Actividades económicas de la empresa. Incluir todos los epígrafes IAE del Anexo del Decreto-ley 1/2021 en los que esté de alta la empresa.' containing multiple dropdown menus.
- Otros epígrafes IAE en los que está de alta la empresa:** Input field.
- Fecha de alta en el Censo de Actividades Económicas (IAE) (en el caso de fechas distintas indicar la más antigua):** Input field.
- PYME ARTESANA:** A section with a 'Inscrita en Registro de Artesanos de Andalucía' checkbox (Yes/No) and a 'Fecha de alta en el Censo de Actividades Económicas (IAE) (En el caso de varias actividades indicar la más antigua):' input field.
- ACREDITACIÓN DE QUE NO ERA UNA EMPRESA EN CRISIS A 31/12/2019 (Según artículo 2.18 a) y b) REGLAMENTO 651/2014 COMISIÓN)** A section with a note: 'SOLO EN EL CASO DE SOCIEDADES CUYO PERIODO IMPOSITIVO NO COINCIDA CON EL EJERCICIO NATURAL (cumplimentar los siguientes datos consignados en sus cuentas anuales del año 2019)'. It includes input fields for 'FONDOS PROPIOS' and 'CAPITAL SOCIAL'.

- **ACREDITACIÓN DE QUE NO ERA UNA EMPRESA EN CRISIS A 31/12/2019** (Según artículo 2.18 a) y b) REGLAMENTO 651/2014 COMISIÓN) Se cumplimentará SOLO EN EL CASO DE SOCIEDADES CUYO PERIODO IMPOSITIVO NO COINCIDA CON EL EJERCICIO NATURAL y deberá incluir los datos consignados en sus cuentas anuales del año 2019

¡Muy importante!: En caso de que su periodo impositivo no coincida con el ejercicio natural es muy importante que cumplimente las casillas de la solicitud. De lo contrario, se le requerirá subsanación de la solicitud, tomando en consideración a efectos del orden para resolver la fecha de entrada de la subsanación.

ACREDITACIÓN DE QUE NO ERA UNA EMPRESA EN CRISIS A 31/12/2019 (Según artículo 2.18 a) y b) REGLAMENTO 651/2014 COMISIÓN)

SOLO EN EL CASO DE SOCIEDADES CUYO PERIODO IMPOSITIVO NO COINCIDA CON EL EJERCICIO NATURAL (cumplimentar los siguientes datos consignados en sus cuentas anuales del año 2019)

FONDOS PROPIOS:

CAPITAL SOCIAL:

- **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA:** Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo.

Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <http://www.andaluciajunta.es/notificaciones>. *(Si ya es usuario del sistema de notificaciones, es importante que verifique que dispone de la misma dirección de mail que ha consignado en la solicitud)*

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico:* Nº teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <http://www.andaluciajunta.es/notificaciones>

- **DATOS BANCARIOS:** Deberá introducir los datos bancarios. **Nota muy importante:** La cuenta debe estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía como requisito previo al pago de la ayuda. El alta se puede realizar a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/tesoreria/modificaCuentaBancaria.htm>

Plataforma Común de Tramitación

juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/oficinavirtual/presenta_fii_as_bandeja/modificarSolicitudPapWeb.DO

SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITA** la concesión de la subvención por el importe establecido en el artículo 6 del Decreto-ley 1/2021, de 12 de enero.

En de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo:

ILMO/A. SR./A. SECRETARIO/A GENERAL DE EMPRESA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
Información básica sobre la protección de datos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Empresa, Innovación y Emprendimiento cuya dirección es C/ Johannes Kepler,1. Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla. sgei.cteicu@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cteicu@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento AYUDAS A PYMES, COMERCIO MINORISTA Y HOSTELERÍA, con la finalidad de tramitar la concesión de la ayuda prevista en el Decreto-ley 1/2021, de 12 de enero, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de los sectores del comercio minorista y de la hostelería y se modifican varios decretos-leyes dictados como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19). La licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del Reglamento General de Protección de Datos, consecuencia de lo establecido en el Decreto-ley 1/2021, de 12 de enero, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de los sectores del comercio minorista y de la hostelería y se modifican varios decretos-leyes dictados como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

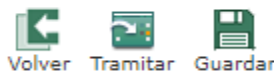
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
 La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/210759>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

5.1. Acciones en la cumplimentación de la Solicitud.

- En la cumplimentación de la solicitud muestran las siguientes acciones:



- Al pulsar sobre el icono de **Volver** retrasa a la página anterior.
- Al pulsar sobre el icono de **Tramitar** se deriva a la página de Aporte de Documentación
- Al pulsar sobre el icono de **Guardar** guarda la solicitud cumplimentada.

6. Aporte de Documentación a la Solicitud

- Al pulsar sobre el icono de **Tramitar**, si todos los campos **obligatorios** están cumplimentados, le derivará a la página para el aporte de documentación, donde según las opciones que haya marcado se le solicitara la documentación, en algunos casos, no se le solicitara aporte de documentación, ya que no existen documentos obligatorios según las características de su solicitud y sólo le mostrara el icono de **Iniciar Firma** para finalizar la presentación de la solicitud.

Oficina Virtual - Ventanilla única x +

← → ↻ juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/oficinavirtual/presenta_fii_as_bandeja/modificarSolicitudPapWeb.DO

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA,
CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES
 Oficina Virtual
 Teléfono Servicio Atención al Ciudadano: 955 041 111
 PRESENTA-PCT FASE2-AS

miércoles, 7 de abril de 2021
 01:56:17
 Gonzalez Luque, Lola
 Último acceso: 30/03/2021 12:16:29
 [X] Cerrar Sesión

Manuales Herramientas Enlaces Registros públicos Noticias y Avisos

Oficina Virtual > Bandeja de solicitudes

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A APORTAR

I Es posible que este procedimiento no tenga habilitado la opción de adjuntar documentación adicional en esta fase, si este es el caso, pulse iniciar firma

Documentos necesarios para la tramitación
 No hay anexos predefinidos.

Otros documentos que aporta el usuario
 No hay anexos voluntarios.

Volumen destinado a documentos anexos:
 Tamaño disponible: 2048000 KBytes
 Tamaño utilizado: 0 KBytes
 Tamaño total: 2048000 KBytes

Anexos Voluntarios:
 Tamaño máximo por Anexo: Sin límites
 Número Anexos: Sin límites

- Si, por el contrario, tiene que aportar documentación, se le mostrará la casilla para aportar dicho documento.

Para adjuntarlo correctamente, deberá seleccionar la casilla del documento y esta habilita la ventana para escoger el documento que corresponda. Una vez escogido el documento PDF, el cual, no podrá superar los **10000 KBytes**, tendrá que pulsar sobre el botón de **Aceptar** y el documento aparecerá **adjunto a la solicitud** de la siguiente forma:

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A APORTAR

I A continuación se ofrece la posibilidad de incluir los documentos necesarios para la tramitación u otros que el usuario considere oportunos.

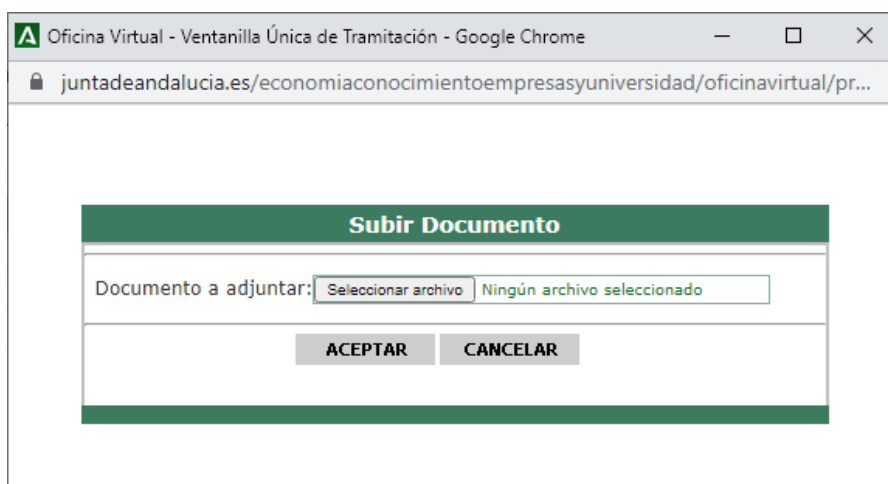
Documentos necesarios para la tramitación:

Descripción del documento	Tamaño	Tamaño Máximo
<input type="checkbox"/> DNI/NIE de la persona solicitante	0 KBytes	10000 KBytes

Otros documentos que aporta el usuario
 No hay anexos voluntarios.

Volumen destinado a documentos anexos:
 Tamaño disponible: 2048000 KBytes
 Tamaño utilizado: 0 KBytes
 Tamaño total: 2048000 KBytes

Anexos Voluntarios:
 Tamaño máximo por Anexo: Sin límites
 Número Anexos: Sin límites



DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A APORTAR

A continuación se ofrece la posibilidad de incluir los documentos necesarios para la tramitación u otros que el usuario considere oportunos.

Documentos necesarios para la tramitación

Descripción del documento	Tamaño	Tamaño Máximo
<input checked="" type="checkbox"/> DNI/NIE de la persona solicitante	3 KBytes	10000 KBytes

Otros documentos que aporta el usuario
No hay anexos voluntarios.

Volumen destinado a documentos anexos:
Tamaño disponible: 2047997 KBytes
Tamaño utilizado: 3 KBytes
Tamaño total: 2048000 KBytes

Anexos Voluntarios:
Tamaño máximo por Anexo: Sin límites
Número Anexos: Sin límites

[Volver](#) [Iniciar Firma](#) [Anterior](#)

7. Presentación de la Solicitud

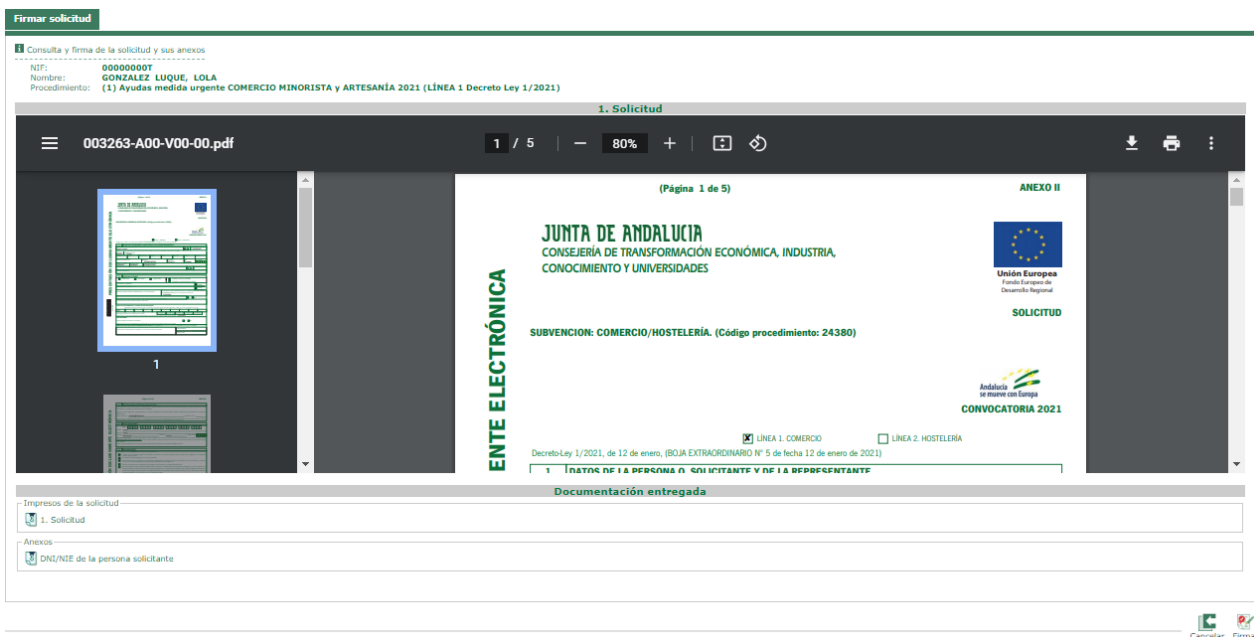
- Una vez cumplimentada la solicitud y adjunto los documentos PDF´s, si así fuese necesarios, ya sólo quedara presentación y firma de la solicitud. Para ello, pulsaremos el icono de **Iniciar Firma** donde se visualizará el **Borrador de la Solicitud PDF**.

En este borrador debe comprobar los datos consignados en la solicitud y los documentos PDF´s adjuntos, pero aún la solicitud **NO se encuentra presentada**.

Si una vez revisada la solicitud esta conforme deberá pulsar sobre la acción de **Firmar**



Firmar



- Al pulsar sobre el botón de firma, le abrirá de nuevo la aplicación **Autofirma Junta de Andalucía (AutofirmaJA)** y le solicitará que escoja el **Certificado Digital**. Deberá seleccionar el mismo Certificado Digital con el que accedió a la plataforma y con el que ha cumplimentado la solicitud.



- Una vez presentada la solicitud correctamente, le mostrará la siguiente ventana, donde tiene la posibilidad de descargarse el **Recibí de la solicitud** desde el siguiente icono:



FIN DEL PROCESO DE FIRMA

Firma realizada correctamente:

- Código Seguro de Verificación:
 - 1. Solicitud: S44RGFASyVZr3rV6K1Uvbo3oDMFaYL
- Identificador de Expediente: 205449
- N° de registro de entrada en @RIES: 202199900008795
- Tamaño total documento: 184 KB

Para obtener el Recibí de la solicitud pulse aquí 









Volver

8. Acciones de la Solicitud presentada

- Presentada la solicitud, ésta le aparecerá en la pestaña **En Trámite** con las siguientes acciones:




-  **Clonar Solicitud:** Clona la solicitud presentada, y la tendrá disponible en Pendientes de presentación para su modificación.
 -  **Imprimir Solicitud:** Permite descargar la solicitud presentada.
 -  **Consultar Histórico Recibí:** Permite descargar, el recibí, de la solicitud presentada.
 -  **Consultar Histórico Adjuntos:** Permite descargar, los documentos adjuntos, a la solicitud presentada.
 -  **Consultar Histórico Solicitud:** Permite comprobar los históricos de la solicitud presentada.
 -  **Desistir Solicitud:** Permite desistir la solicitud presentada.
- En la pestaña **En Trámite o Resuelta** puede consultar el estado de su solicitud: ID de Solicitud, N° de Expediente, Fecha de presentación, Estado de la Solicitud y las Acciones indicadas anteriormente.

Resultados				
Id. Solicitud	Nº Expediente	Fecha Presentación	Estado	Acciones
2839143	205449	10-03-2021 12:17:19	PRESENTADA, CONSULTAR HISTORICO	

1 registro encontrado

9. Desistir de la Solicitud

- Para **desistir de la solicitud** debe pulsar sobre el icono  donde le mostrará la siguiente ventana, con el siguiente mensaje:

Para la realización del trámite de desistimiento debe adjuntar el escrito de desistimiento y firmarlo posteriormente. Puede obtener un modelo de desistimiento genérico [aquí](#).

Dicho **modelo de desistimiento** se adjuntará desde el icono habilitado en la plataforma: **Añadir Documento**.



DESISTIMIENTO

i Para la realización del trámite de desistimiento debe adjuntar el escrito de desistimiento y firmarlo posteriormente. Puede obtener un modelo de desistimiento genérico [aquí](#).

Documento de desistimiento que aporta el usuario

No ha adjuntado documento.



Tamaño máximo Anexo: Sin límite
Número Anexos: 1

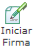

DESISTIMIENTO

i Para la realización del trámite de desistimiento debe adjuntar el escrito de desistimiento y firmarlo posteriormente. Puede obtener un modelo de desistimiento genérico [aquí](#).

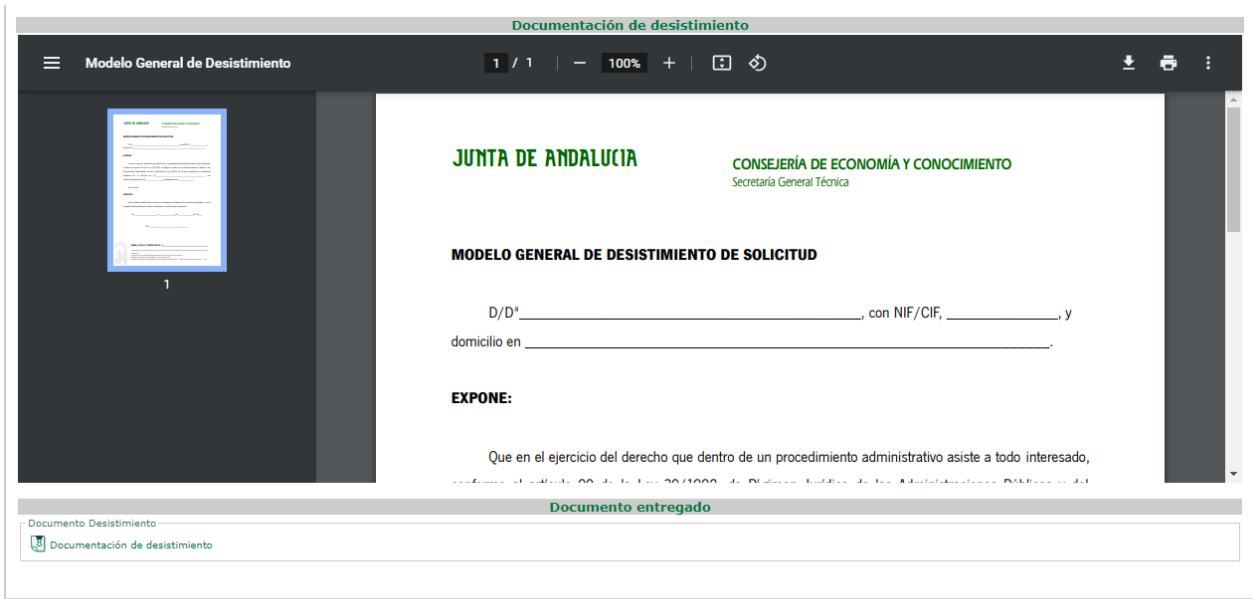
Documento de desistimiento que aporta el usuario

Descripción	Tamaño
 Documentación de desistimiento	 35 KBytes

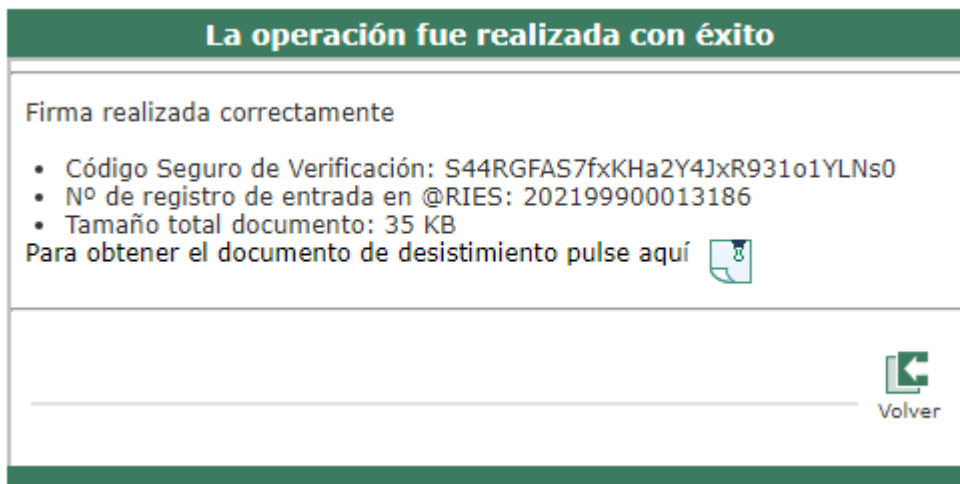
Tamaño máximo Anexo: Sin límite
Número Anexos: 1

Una vez adjunto el documento de Desistimiento, aparecerá el icono de **Iniciar Firma** donde al pulsarlo le deriva a la ventana **Borrador de la solicitud de desistimiento** donde al pulsar en **Firmar** le solicitará el **Certificado Digital** y podrá presentar correctamente el desistimiento de la solicitud.



Cancelar Firmar



Automáticamente, la **solicitud desistida** le aparecerá en la pestaña: **Resueltas**; con el estado **Desistida**

Todas | Pendientes de Presentación | En Trámite | **Resueltas**







Permite buscar, consultar y tramitar los expedientes según los criterios de búsqueda indicados

Volver Limpiar Buscar solicitudes existentes

Criterios de Búsqueda

Número de Expediente: Presentada el:

Resultados

Id. Solicitud	Nº Expediente	Fecha Presentación	Estado	Acciones
2839143	205449	10-03-2021 12:17:19	DESISTIDA	  
2839930	206040	07-04-2021 11:37:29	DESISTIDA	  

Registros encontrados : 2

Volver Limpiar Buscar solicitudes existentes